

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN – COMERCIOS EN BİTRİKUL 2025

Bienvenido/a a la convocatoria para comercios en [BİTRİKUL](#) 2025. Antes de completar el formulario de inscripción, es fundamental que leas y aceptes los siguientes Términos y Condiciones, que regulan la participación de comercios y foodtrucks en el festival.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Estos términos establecen las condiciones bajo las cuales AC ADVAR MANCHEGA, en adelante "LA PROMOTORA", permite la participación de comercios y foodtrucks, en adelante "EL COMERCIO", dentro del evento BİTRİKUL 2025, que se celebrará del 19 al 20 de abril de 2025 en Malagón, Castilla-La Mancha.

EL COMERCIO podrá ofrecer productos o alimentos en el recinto del festival, con la única excepción de bebidas, cuya venta será exclusiva de LA PROMOTORA.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para operar en el evento, EL COMERCIO deberá:

- Reservar un espacio abonando el pago correspondiente antes del 16 de marzo de 2025.
- Cumplir con los horarios establecidos para montaje, apertura y desmontaje.
- Ofrecer productos en condiciones higiénicas y seguras, garantizando el cumplimiento de normativas vigentes.
- Contar con los permisos y licencias necesarios para su actividad.
- Aceptar el sistema de entrega de tickets para personal del evento a cambio de consumiciones diarias.

3. MODALIDAD DE PAGO Y RESERVA DE PARCELAS

Los comercios operarán sin comisiones sobre sus ventas, abonando únicamente la reserva del espacio en función del tamaño del puesto:

- Parcelas de 3 metros lineales (mínimo): 50 €
- Cada metro adicional: +10 €
- Profundidad fija: 3 metros

El pago debe realizarse mediante transferencia bancaria a:

Cuenta: ES63 3190 2015 5962 1029 1925

Titular: ASOC ADVAR MANCHEGA

Concepto: "Reserva [Nombre del comercio]"

Para agilizar la confirmación, se recomienda enviar el justificante de pago a zenofi@advar.org.

4. HORARIOS Y FUNCIONAMIENTO

- Montaje: 17 de abril hasta las 11:00.
- Apertura diaria: Entre las 12:00 y las 14:00.
- Cierre diario: Máximo a las 05:00.
- Desmontaje: 20 de abril hasta las 18:00.

Los comerciantes deberán respetar estos horarios y mantener limpio su espacio.

5. ENTREGA DE TICKETS PARA PERSONAL Y ARTISTAS

Las foodtrucks deberán entregar 30 tickets a LA PROMOTORA, los cuales se distribuirán entre el equipo del festival.

A cambio, cada integrante del equipo de EL COMERCIO recibirá tres consumiciones diarias en las barras del evento.

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones de EL COMERCIO:

- Operar en los horarios establecidos.
- Mantener su espacio limpio y en buen estado.
- Garantizar productos seguros, de calidad y con todas las licencias correspondientes.
- Aceptar pagos en efectivo y electrónicos.
- Cumplir con normativas de seguridad y sanidad.

Obligaciones de LA PROMOTORA:

- Proporcionar un espacio adecuado.
- Garantizar seguridad y logística en el recinto.
- Promocionar a los comercios a través de los canales oficiales del evento.

- Facilitar las consumiciones diarias a cambio de los tickets entregados.

7. INCUMPLIMIENTO Y CANCELACIÓN

En caso de que EL COMERCIO incumpla alguna condición:

- Se le notificará por escrito con 24 horas para corregir la situación.
- Si no se resuelve, LA PROMOTORA podrá cancelar su participación sin reembolso.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la normativa vigente, LA PROMOTORA tratará los datos personales proporcionados con la finalidad de gestionar la participación de EL COMERCIO en BiTRiKUL 2025.

EL COMERCIO podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a zenofi@advar.org.

9. JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier disputa derivada de este acuerdo será resuelta ante los tribunales de Ciudad Real.

10. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Al completar el formulario de inscripción, EL COMERCIO declara que:

- ✓ Ha leído y entendido estos términos y condiciones.
- ✓ Acepta las condiciones de participación en BiTRiKUL 2025.
- ✓ Se compromete a cumplir con las normativas establecidas.

Para cualquier consulta, contacta con: zenofi@advar.org